

Evaluación a la solicitud de Inscripción en el Registro de un Auditor Externo

Auditor Solicitante:

Fecha de Solicitud:

Analista a cargo:

Dirección de Oferta Pública / Fecha de actualización:

Regulación	Documento	Formalidades	Observación
Norma que Establece tarifas por Concepto de Depósito de Documentos de Inscripción en el Registro del Mercado de Valores y Productos.	Constancia de que se efectuó el pago de derecho de depósitos de documento.		
Resolución R-CNV-2016-15-MV que establece las disposiciones para la remisión de información, a los fines de mantener actualizado el Registro del Mercado de Valores y Productos.	Certificado de nombre comercial emitido por la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual (ONAPI).		
Art. 6, Norma de Inscripción de los Auditores Externos (en adelante, Norma).	-Acreditación profesional: -Licenciatura en Contabilidad. -Exequátur		

Evaluación a la solicitud de Inscripción en el Registro de un Auditor Externo

Auditor Solicitante:

Fecha de Solicitud:

Analista a cargo:

Dirección de Oferta Pública / Fecha de actualización:

<p>Art. 8, Norma de Inscripción de los Auditores Externos (en adelante, Norma).</p>	<p>Contenido de la Solicitud.</p>	<p>Firmado por el representante legal de la firma o el apoderado. Debe contener un índice de contenido.</p>	
<p>Art. 9B literal a) de la Norma.</p> <p>*Contrato de sociedad, según aplique, acorde a la Ley General de las Sociedades Comerciales y empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y su modificación.</p>	<p>Documentación constitutiva</p>	<p>Debe estar firmado por cada uno de sus socios o partícipes, legalizado por Notario Público, sellado y registrado en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente y visado por la Procuraduría General de la República</p> <p>Se requiere además las actas de asambleas de accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, de los últimos 3 años con las</p>	

Evaluación a la solicitud de Inscripción en el Registro de un Auditor Externo

Auditor Solicitante:

Fecha de Solicitud:

Analista a cargo:

Dirección de Oferta Pública / Fecha de actualización:

		formalidades antes previstas.	
Art. 9A literal b) de la Norma.	Tarjeta de Identificación Tributaria con copia del RNC.		
	Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último período fiscal.		
Art. 9B literal b) de la Norma.	Lista de Socios con sus respectivas participaciones en montos, porcentajes y votos,	Certificada, sellada y registrada en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	
Art. 9B literal c) de la Norma.	Última acta de la Asamblea o Junta de Socios en la que se eligió al gerente.	Certificada, sellada y registrada en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, si aplica.	

Evaluación a la solicitud de Inscripción en el Registro de un Auditor Externo

Auditor Solicitante:

Fecha de Solicitud:

Analista a cargo:

Dirección de Oferta Pública / Fecha de actualización:

Art. 9B literal e) de la Norma.	CV del Gerente y sus apoderados Copias de las Cédulas		
Art. 9A literal f) de la Norma.	Certificación del presidente y secretario donde conste una relación de las compañías o entidades con quien la firma de auditoría tiene vinculaciones.		
Art. 9A literal g) de la Norma	Certificación de la membresía del Instituto de Contadores Públicos Autorizados		
Art. 9A literal h) de la norma	Nómina del personal técnico que realiza los trabajos de auditoría, incluyendo las Currícula Vitae actualizadas.		
Art. 9A literal i) de la Norma.	Estados Financieros del último período fiscal, auditado por otra firma de auditores inscrita en el Registro.	El informe de los auditores debe constar en papel timbrado de la firma de auditores, incluyendo su RNC y el sello de la	

Evaluación a la solicitud de Inscripción en el Registro de un Auditor Externo

Auditor Solicitante:

Fecha de Solicitud:

Analista a cargo:

Dirección de Oferta Pública / Fecha de actualización:

		<p>compañía. Asimismo, debe ser firmado por la persona autorizada por la firma de auditores.</p>	
Art. 9A literal j) de la Norma.	Indicar si representan una firma internacional.	En caso negativo, referirlo en la solicitud enviada a la Superintendencia.	
Art. 9A literal k) de la Norma.	Nombre, dirección y RNC de las empresas e instituciones a las que la firma le haya prestado servicios de auditoría externa en los últimos tres (3) años.		
	Constancia expedida por tres empresas o instituciones auditadas por la firma.	<p>La selección de las empresas o instituciones será realizada por la Superintendencia cuando presenten la lista de empresas e instituciones a la que presta servicios la firma.</p> <p>La constancia remitida debe ser en</p>	

Evaluación a la solicitud de Inscripción en el Registro de un Auditor Externo

Auditor Solicitante:

Fecha de Solicitud:

Analista a cargo:

Dirección de Oferta Pública / Fecha de actualización:

		original, estar sellada, indicar el RNC de la empresa o institución, indicar el tipo de servicio prestado y el tiempo por el cual se prestó el servicio.	
Art. 9A literal l) de la Norma. Artículo 216 del Reglamento de Aplicación Decreto 664-12, de la Ley de Mercado de Valores	Declaración jurada de los miembros del consejo de administración y/o Gerentes, según aplique.	Bajo la forma de compulsas notariales o acto bajo firma privada, legalizado por notario público, visados por la Procuraduría General de la República	
	Certificado de Registro Mercantil, si aplica.		
	Otras Informaciones depositadas:		
	Programas de Auditoría marco utilizados por la firma de auditores externos.		
	Manual interno de políticas y procedimientos para la ejecución de los encargos	Contemplar temas de:	

Evaluación a la solicitud de Inscripción en el Registro de un Auditor Externo

Auditor Solicitante:

Fecha de Solicitud:

Analista a cargo:

Dirección de Oferta Pública / Fecha de actualización:

	<p>de auditoría y elaboración, armado y compilación de los papeles de trabajo.</p>	<p>i. Confidencialidad, manejo de información privilegiada o reservada; ii. Conservación íntegra de las documentaciones relativas a la auditoría u otro servicio prestado a las entidades, físicas o electrónicas, por un lapso mínimo de diez (10) años contados a partir de la fecha de emisión del último informe relativo a los procedimientos realizados (Art. 506 del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores, Decreto No. 664-12) iii. Independencia e idoneidad técnica del personal encargado de la dirección y ejecución de la auditoría externa;</p>	
--	--	---	--

Evaluación a la solicitud de Inscripción en el Registro de un Auditor Externo

Auditor Solicitante:

Fecha de Solicitud:

Analista a cargo:

Dirección de Oferta Pública / Fecha de actualización:

		iv. Identificación , manejo y solución de conflictos de interés; v. Prohibiciones o inhabilidades en la prestación de los servicios de auditoría	
	Organigrama, señalando los responsables de cada área.		
	Plan de Negocio, si tiene menos de tres (3) años de operaciones como firma de auditores externos.		
	La firma, a los fines de acreditarse podrá depositar ante esta Superintendencia, aquellas cartas u documentos que certifiquen que están inscritos en otro órgano regulador de la República Dominicana así como cualquier otro documento que así lo estime.		
Artículo 13 del Reglamento de Aplicación a la Ley de	Remitir el Certificado de no antecedentes penales de los socios principales,		

Evaluación a la solicitud de Inscripción en el Registro de un Auditor Externo

Auditor Solicitante:

Fecha de Solicitud:

Analista a cargo:

Dirección de Oferta Pública / Fecha de actualización:

Lavado de Activos, Decreto No. 20-03.	el auditor a cargo de la dirección de auditoría y los responsables de emitir una opinión sobre los estados financieros.		
	Otros documentos depositados		